

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
EVALUACIÓN JURÍDICA No. 24/09 - INVITACIÓN PÚBLICA 04 DE 2009
 Bogotá, D.C., 29 de Julio de 2009

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y DE CONTROL PRESUPUETAL FASE II CAJICÁ

Oferente: INTERVENTORIAS Y DISEÑOS S.A. INTERDISEÑOS, NIT: 860027091-8

Representante Legal: Hernando Vasquez Sepúlveda CC: 17.137.023 de Bogotá

ITEM	DOCUMENTOS SOLICITADOS	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE
4.1.1	Carta de presentación firmada por el Oferente o Representante legal del Consorcio.	3-4	Adjunta carta de presentación de 21 de Julio de 2009 suscrita por el Representante Legal.	SI
4.1.2	Autorización del órgano social correspondiente cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar oferta	9-10	Adjunta autorización de la Junta Directiva de la Sociedad Interdiseños S.A., al Representante Legal para presentar la propuesta, de 30 de Junio de 2009	SI
4.1.3	Poder cuando el oferente actue a través de un representante o apoderado	N/A	No Aplica	N/A
4.1.4	Certificado de existencia y representación legal	12-17	Adjunta Certificado de existencia y representación legal de 1 de Julio de 2009.	SI
4.1.5	Propuestas Conjuntas Documento Anexo 2 o 3	N/A	No Aplica	N/A
4.1.6	Garantía de seriedad de la oferta monto-término, constitución de una póliza de garantía a favor de la Universidad Militar Nueva Granada	19-24	Adjunta Póliza de Seguro de Cumplimiento N° 33-44-101026503 a favor de la Universidad, vigente del 15 de Julio al 30 de Octubre de 2009 por el monto solicitado	SI
4.1.7	Certificado de cumplimiento de las obligaciones parafiscales	26	Adjunta certificación del pago de los aportes a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, Cajas de Compensación Familiar y SENA, de 15 de Julio de 2009, firmada por los revisores fiscales con su respectivo certificado de antecedentes disciplinarios	SI
4.1.8	Registro Único Tributario-RUT	29	Adjunta fotocopia del Registro Único Tributario	SI
4.1.9	Certificación de Visita de Obra	31	Adjunta Certificación de Asistencia a visita de obra de 23 de Junio de 2009.	SI
Conclusión del Comité: SI CUMPLE				

Comité Jurídico,

Dra. SONIA ESTER OSPINO GOMEZ
 Jefe Oficina Jurídica

Dra. ROSA ELENA SILVA MENGUA
 P.E. Oficina Jurídica

Dra. MARGARITA CARDENAS POVEDA
 Dir. Centro de Investigaciones Fac. de Derecho